

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SULTANA DEL BOMBOLI S.A"**

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los dieciocho días del mes de abril del 2017, y dando cumplimiento a lo tipificado en la ley de compañías y en el estatuto social de la compañía, se reúnen previa convocatoria, a las 18:00 pm en su domicilio social ubicado en la Urbanización Jorge Mahuad, calle C, lote Nro.14 los accionistas de la Compañía **"SULTANA DEL BOMBOLI S.A"**, bajo la dirección del Señor Víctor Enrique Fernando Lagos Guerrero, en calidad de presidente de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación el Quórum
- 2.- Instalación de la junta por parte del señor Víctor Lagos, Presidente de la Compañía.
- 3.- Análisis y Aprobación del informe de Gestión del señor Celso Díaz, Gerente General de la Compañía, del ejercicio fiscal 2016.
- 4.- Análisis y Aprobación del informe del señor Welington Carrasco, Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 5.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 6.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas del ejercicio fiscal 2016.
- 7.- Conocimiento, Análisis y aprobación del presupuesto para el año 2017
- 8.- Reforma del reglamento Interno.
- 9.- Varios.
- 10.- Receso para la elaboración del Acta.
- 11.- Lectura y Aprobación del Acta.
- 12.- Clausura.

**Desarrollo:**

**Primer punto: Constatación del Quórum.** - Por medio de Secretaria, se procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes los siguientes señores accionistas:

<b>CEDULA DE IDENTIDAD</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>
1714520333	CARRASCO BARRETO WELINGTON MAURICIO	ECUADOR	50
0103638011	CARRION CARRION SAUL EDUARDO	ECUADOR	100
0501955579	DIAZ CAJAS CELSO GUSTAVO	ECUADOR	99
1706165055	JACOME TOSCANO LUIS ALBERTO	ECUADOR	100
1708413495	LAGOS GUERRERO VICTOR ENRIQUE	ECUADOR	95
1713642120	PROAÑO ESPIN LUIS FERNANDO	ECUADOR	100
1720710316	QUISPE TABOADA CARLOS DAMIAN	ECUADOR	100

1710290063	SANCHEZ RIOS BLANCA ERCILIA	ECUADOR	99
1703909828	TOAPANTA JACOME CARLOS EFRAIN	ECUADOR	100
502820319	TRAVEZ LARA MARCO VINICIO	ECUADOR	99
501708960	TRAVEZ MORENO CESAR GUILLERMO	ECUADOR	200
501628465	TRAVEZ MORENO JORGE RAUL	ECUADOR	50
500891734	VACA AMORES JAIME RUBEN	ECUADOR	100
502454887	VACA TRAVEZ HECTOR RODRIGO	ECUADOR	100
1716016983	VEGA ZAMBRANO ANTONIO MIGUEL	ECUADOR	5

**Segundo Punto. - Instalación de la Junta por parte del Sr. Víctor Lagos, Presidente de la Compañía:**

El Presidente de la Compañía el Sr. Víctor Lagos, hace la instalación de la Junta, con las siguientes palabras:

Buenas Tardes compañeros accionistas, contando con la presencia de la mayoría de compañeros y siendo las 18:30 pm, agradezco a todos y cada uno de ustedes por su asistencia a esta reunión, doy por instalada la junta. Gracias.

**Tercer Punto: Análisis y Aprobación del informe de Gestión del señor Celso Díaz, Gerente General de la Compañía, del ejercicio fiscal 2016.**

Toma la palabra el Señor Celso Díaz en calidad de Gerente General de la Compañía, y presenta su informe ante la Junta General de Accionistas, toma la palabra el Sr. Víctor Lagos en calidad de Presidente y pregunta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna pregunta en relación al informe presentado por el Sr Celso Díaz, seguido a esto toma la palabra el Sr Cesar Travez y pregunta el porqué de una pérdida del ejercicio a lo cual le responde el Sr Celso Díaz de que algunos accionistas no están cumpliendo con sus aportes administrativos; una vez dicho todo esto el Sr Antonio Vega pide se apruebe dicho informe quien es apoyado por los demás accionistas. Quedando como compromiso el pago de cuentas administrativas en su brevedad posible. Dicho informe es anexo al acta.

**Cuarto Punto: Análisis y Aprobación del informe del señor Welington Carrasco, Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Toma la Palabra el Sr. Welington Carrascos, y pide que por medio de la Sra. Secretaria de la Compañía de lectura a su informe, la señora Secretaria procede a dar lectura a dicho informe, seguido a esto toma la palabra la Sra. Blanca Sánchez quien pide se apruebe el informe quien es respaldada por el Sr Carlos Quispe. El presente informe es anexo al acta.

**Quinto Punto: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

Toma la Palabra el Licenciado Ángel Cocha quien se dirige a la Junta General de Accionistas con un cordial saludo a todos los presentes, seguido a esto da a conocer los estados financieros correspondientes al año 2016, donde se detallan uno a uno los ingresos y egresos generados en este año por la compañía.

Toma la palabra el Sr. Víctor Lagos quien pone en consideración a los señores accionistas lo expuesto por el Sr. Contador, el Sr. Celso Díaz pide que se apruebe dicho balance quien es apoyado por el Sr. Carlos Toapanta y la vez por todos los presentes. El balance es anexo al acta.

**Sexto Punto: Resolución sobre el resultado del ejercicio fiscales 2016.**

El Licenciado Ángel Cocha manifiesta que está perdida de 0.65 centavos de dólar debe ser repuesta para el siguiente año.

Toma la palabra el Sr. Celso Díaz y pone en consideración a los señores accionistas que para reparar y no volver a tener pérdidas en los siguientes años no se de paso a ningún trámite si el accionista debe más de tres mensualidades, quien es respaldado por el Sr. Rodrigo Vaca

**Séptimo Punto: - Conocimiento, Análisis y Aprobación del presupuesto para el año 2017**

El Sr. Presidente Víctor Lagos da a conocer el presupuesto para el año 2017, siendo este aprobado por todos los accionistas presentes manteniéndose en los mismos 30 dólares. El presupuesto es anexo al acta.

**Octavo Punto: - Reforma del reglamento interno.**

El reglamento Interno únicamente será modificado en:

**Art. 9.- Son Obligaciones de los Accionistas:**

1.- Pagar obligatoriamente todas las aportaciones económicas que se fijen mensualmente en el presupuesto de operación para cada año aprobadas en Junta General de Accionistas; su incumplimiento por más de dos meses dará lugar a ser declarado en morosidad.

Quedando de la siguiente manera:

**Art. 9.- Son Obligaciones de los Accionistas:**

1.- Pagar obligatoriamente todas las aportaciones económicas que se fijen mensualmente en el presupuesto de operación para cada año aprobadas en Junta General de Accionistas; su incumplimiento por más de cuatro meses dará lugar a ser declarado en morosidad.

**Art. 20.-** En caso de que un accionista cedere acciones que posibiliten la calificación de un vehículo, pagara por concepto de Cesión de acciones el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS.

Quedando de la siguiente manera:

**Art. 20.-** En caso de que un accionista cedere acciones que posibiliten la calificación de un vehículo, pagara por concepto de Cesión de acciones el valor de CIEN DOLARES AMERICANOS.

**Noveno Punto: - Varios**

El Licenciado Ángel Cocha expone a la Junta General de Accionistas el nuevo sistema de facturación que ahora se ara de la siguiente manera operadora al cliente y del accionista a la operadora, de lo cual se resuelve que se cobrará un dólar por documento comercial en cantidades a

facturarse de hasta cincuenta dólares y de 51 dólares en adelante de facturación se retendrá el 1% para gastos administrativos.

**Decimo Punto: - Receso para la elaboración del Acta**

Sin tener otro punto que tratar la Sra. Secretaria pide un receso de 30 minutos para la elaboración del acta siendo las 20:15 p.m.

**Décimo Primer Punto: - Lectura y Aprobación del Acta**

Se reinstala la junta a las 20:50 pm., para proceder con la lectura del acta, la misma que es aceptada por una nimidad de los presentes.

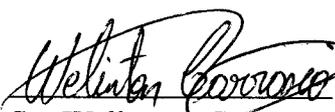
**Décimo Segundo Punto: -Clausura**

Siendo las 21:10 p.m. se clausura la junta, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Presidente, Gerente y Comisario que lo certifican.

  
Sr. Celso Díaz  
GERENTE - GENERAL



  
Sr. Víctor Lagos  
PRESIDENTE

  
Sr. Welington Carrasco  
COMISARIO